



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.301.- /

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 30 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-42707258, presentada por RUTH BARRA VALDEBENITO.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 2-42707258, presentada por Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría B, por 15 días, desde el 20 de diciembre de 2013 al 03 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud